

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTA No. 5
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
18 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad de Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2024, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaría técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 9:00 a.m., los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC.

CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN, PERO ENVIARON DELEGADOS:

1. **Juan Ospino Acuña**
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas
Presidente del CDPC
2. **Diana María Miguel Mantilla**
Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.
3. **Rafael Lafont de Sales**
Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior
4. **Ángelo Cianci Diaz**
Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González
5. **Fernando Fiorillo Zapata**
Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría
6. **Angelly Críales Aníbal**
Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza y Libardo Chávez.
7. **Alfredo Álvarez**
Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Argüelles.
8. **Juan Guillermo Restrepo.**
Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.
9. **Juan González Betancourt**
Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosillo.
10. **Juan Pablo Mestre Hermine**
Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.

CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

11. **Paola Milena Larios Giraldo**
Experta en patrimonio material

12. Luz Adriana Iriarte López

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

13. Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

14. Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS**Emelith Barraza Barrios**

Secretaria Distrital de Hacienda

Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades afro

Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en patrimonio inmaterial.

Álvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología

Salvador Nicolás Coronado Cepeda

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Sergio Ramírez Payares

Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla Verde.

Asistieron a la reunión como invitados:**Arq. Johny Enrique Rodríguez Flórez**

Contratista SDCP

Arq. Claudia M. Cantillo

Contratista SDCP

Arq. Ricardo Fonseca Ospino

Contratista SDCP

Arq. Natalia Aguilar Yarala

Contratista SDCP

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez se hace el llamado a lista se procede a la verificación del Quórum y dar lectura y Aprobación del orden del día.

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Patricia Gelves Gil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total **14** consejeros) de los cuales asistieron: cuatro (**4**) titulares, diez (**10**) se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y seis (**6**) no asistieron y no presentaron excusas.

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

2- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC

- 2.1- C 42 50B 32 80 y C 41 50B 15 33 65 75 – PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO – (DEMOLICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y OBRA NUEVA)
- 2.2- C 37 44 64 – EDIFICIO COMERCIAL – (REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
- 2.3- C 35 45B 50 – CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA PUERTA DE ORO – (DEMOLICIÓN Y OBRA NUEVA)
- 2.4- C 32 38 56 66 74 – LOCALES COMERCIALES – (ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
- 2.5- K 48 69 44 – VIVIENDA UNIFAMILIAR – (MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
- 2.6- C 61 47 35 37 – VIVIENDA UNIFAMILIAR – (PRIMEROS AUXILIOS)
- 2.7- K 50 60 75 – LOCALES COMERCIALES – (MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN)
- 2.8- K 53 59 13 – LOCALES COMERCIALES – (MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN)

3- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INMUEBLES EN LICBIC DISTRITAL.

- 3.1- ACTUALIZACIÓN LICBIC
- 3.2- ESTADO ACTUAL LICBIC
- 3.3- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000
- 3.4- RATIFICAR
- 3.5- INCLUSIÓN LICBIC
- 3.6- USOS

4- PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El presidente (E) Johny Vizcaino da las palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia a los miembros del consejo y presentando excusa por la no asistencia del secretario de Cultura, Juan Ospino Acuña, al estar en otras actividades institucionales bajo delegación del señor alcalde; seguidamente le cede la palabra a la secretaría técnica del CDPC Claudia Gelves, nuevamente agradeciendo la asistencia y da paso a la presentación de los proyectos, dado la palabra al arquitecto Ricardo Fonseca para la explicación del primer proyecto.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

PROYECTO No. 2.1.	C 42 50B 32 80 Y C 41 50B 15 33 65 75 – UNIDAD DE GESTIÓN N° 1 DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA BARRIO ABAJO
SECTOR BIC	BARRIO ABAJO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN NIVEL DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN	DEMOLICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL	SIN USO
USO PROPUESTO:	MIXTO
PRESENTACIÓN DE:	Arq. Ricardo Fonseca

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTO 2.1
SECTOR BIC: BARRIO ABAJO
RESPONSABLE: RODRIGO ROBERTO CHAN RODRIGUEZ

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO
(EDIFICIO ICACO)
C 42 50B 32 80
C 41 50B 15 33 65 75

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto planteado denominado “Unidad de Gestión N° 1 del Plan Parcial de Renovación Urbana Barrio Abajo”. Es un conjunto de uso mixto que consta de tres edificaciones residenciales; dos de 11 pisos de altura y una de 12 pisos, con locales comerciales en el primer piso. En total el proyecto contendrá 317 unidades de vivienda de interés social.

En el primer piso se encuentra el acceso, locales comerciales y una zona de parqueo cubierta. Los parqueaderos restantes se encuentran en el sótano de las edificaciones. Del piso 2 al 11 de las dos edificaciones de 11 pisos se encuentran ubicadas unidades de vivienda. Del piso 1 al 12 del edificio de 12 pisos se encuentran ubicadas las unidades de vivienda restantes. El proyecto cuenta con 3 tipos de apartamentos.

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



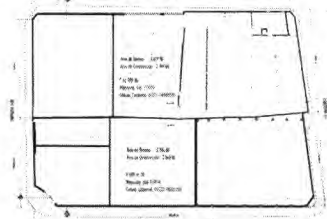
ESTADO ACTUAL

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



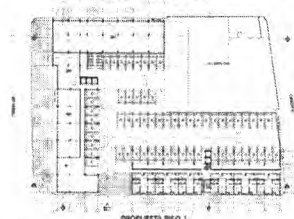
ESTADO ACTUAL

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



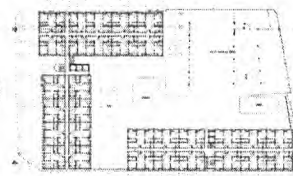
ESTADO ACTUAL

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75.



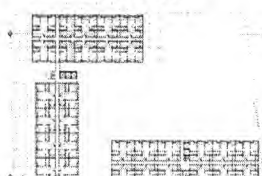
PROPUESTA PISO 1

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



PROPUESTA PISO 2

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) – C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



PROPUESTA PISO 3 PISO tipo

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) - C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ESTADO PROPUESTO

PLAN PARCIAL BARRIO ABAJO (EDIFICIO ICACO) - C 42 50B 32 80 y C 41
50B 15 33 65 75

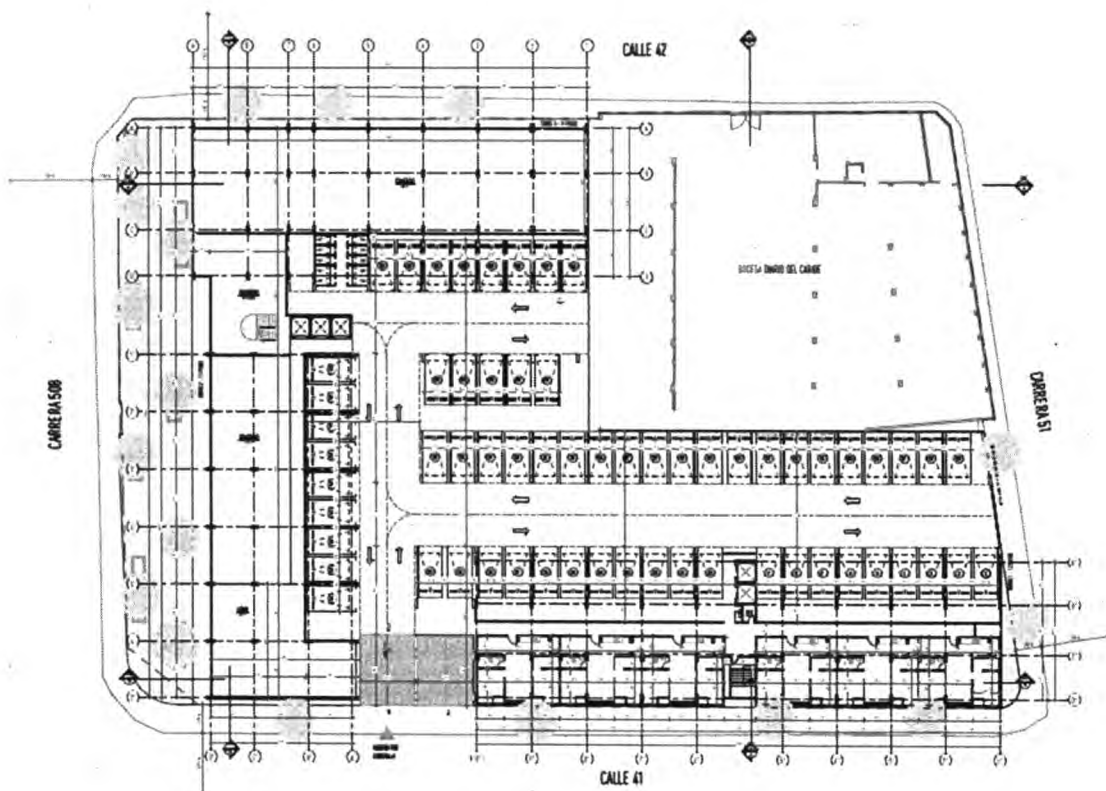


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ESTADO PROPUESTO

El arquitecto Ricardo Fonseca explica que este proyecto hace parte del Plan Parcial de Renovación Urbana Barrio Abajo, adoptado mediante el DECRETO No. 0280 DE 2023, y en particular son dos lotes colindantes, uno ubicado en la calle 42 # 50B 32 80 para realizar demolición parcial, modificación y ampliación, y el segundo lote ubicado en la calle 41 # 50B 15 33 65 75 (K 50B 41 18) para demolición total y obra nueva. El proyecto también contempla la conservación de la antigua bodega del Diario del Caribe de influencia Art Deco, localizado en la esquina de la calle 41 con carrera 51, perteneciente al lote calle 42 # 50B 32 80.

Este proyecto fue presentado en la reunión de la comisión técnica de patrimonio material en donde se dijo que este debe acoger integralmente lo que diga el hace parte del Plan Parcial expedido, y le corresponderá a la curaduría urbana hacer la revisión en detalle del proyecto y aplicar lo que diga el Plan parcial en concordancia con las demás normas aplicables, como lo es el POT de Barranquilla; sin embargo, la comisión técnica pone a consideración del consejo que al proyecto se le aplique un mayor retiro de alineamiento del consignado, el cual es solo de 3 metros de L.B a L.C. También pide que el inmueble identificado como Bodega Diario del Caribe de una vez tenga el diseño arquitectónico definido para que haga parte integral del proyecto asignando un uso dentro del proyecto y no quede en abandono esperando un futuro uso.



OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Interviene la arquitecta Marla Mendoza, representante de EDUBAR, reforzando lo ya explicado; pide revisar la altura la edificabilidad y alineamiento planteada, teniendo en cuenta el entorno patrimonial y arquitectónico de las construcciones del Barrio Abajo, tener en cuenta esa recomendación; además, de la Integración al proyecto del Inmueble (Bodega Diario del Caribe)

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

que se considera con características patrimoniales al proyecto ya que en la forma que está planteado está aislado y no cumple con el proyecto como tal.

El arquitecto Aliomar Pacheco, representante de la Secretaría de Planeación, dice estar de acuerdo con lo manifestado por Marla M.

Observaciones del arquitecto Wilfredo Arguelles, representante de la SCA vía chat: *Estoy de acuerdo con que el proyecto aunque cumpla norma en sus características de diseño y volumen debería estar más acorde a su entorno. Sabemos que en cuanto a diseño no podemos dar concepto pero en este caso vale la pena realizar observaciones.*

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector de barrio Abajo, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable con Observaciones
2.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
4.	Angelly Criaes Aníbal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable con Observaciones
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable con Observaciones
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable con Observaciones
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable con Observaciones
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Experta en Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermine Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable con Observaciones

JUSTIFICACIÓN:

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta la protección del BIC **BARRIO ABAJO DEL RIO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y OBRA NUEVA**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla; no obstante, se debe tener presente las observaciones citadas.

PROYECTO No. 2.2.	C 37 44 64 – EDIFICIO COMERCIAL
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS (NIVEL 3)
TIPO DE INTERVENCIÓN	ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
USO ACTUAL	COMERCIO DE BIENES
USO PROPUESTO	COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTADO POR:	Arq. Ricardo Fonseca

PROYECTO 2.2
SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE: HANGAL BALAZ VIDAL PLAZO

LOCALIZACIÓN



EDIFICIO COMERCIAL
C 37 44 64

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la intervención en las modalidades de Reforzamiento Estructural, modificación y ampliación del edificio existente de cinco plantas para uso comercial. En el primer, mezanine y segundo piso se ubican locales comerciales; en el tercer piso se proyectan los cuartos de almacenamientos de los locales y en los pisos cuarto y quinto se ubican oficinas. Se recuperará íntegramente el edificio y la fachada.

EDIFICIO COMERCIAL – C 37 44 64



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

EDIFICIO COMERCIAL – C 37 44 64



ESTADO ACTUAL PISO 1



ESTADO PROPUESTO PISO 1

EDIFICIO COMERCIAL – C 37 44 64



ESTADO ACTUAL MEZZANINE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



ESTADO PROPUESTO MEZZANINE

EDIFICIO COMERCIAL – C 37 44 64



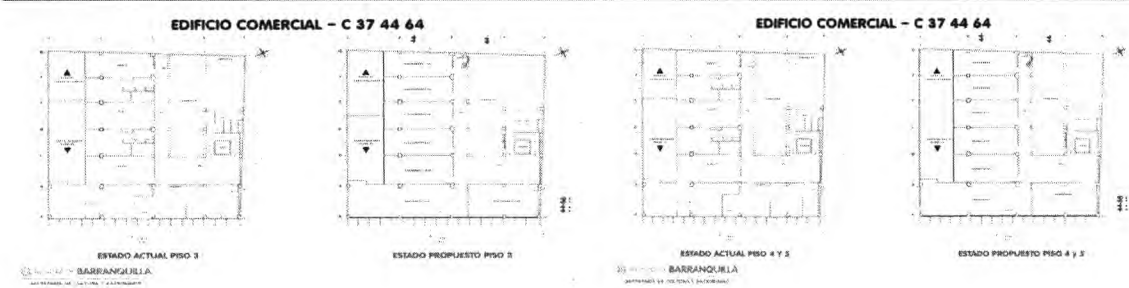
ESTADO ACTUAL PISO 2

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



ESTADO PROPUESTO PISO 2

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL



OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Sin Observaciones

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable
2.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
4.	Angelly Criales Aníbal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Experta en Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

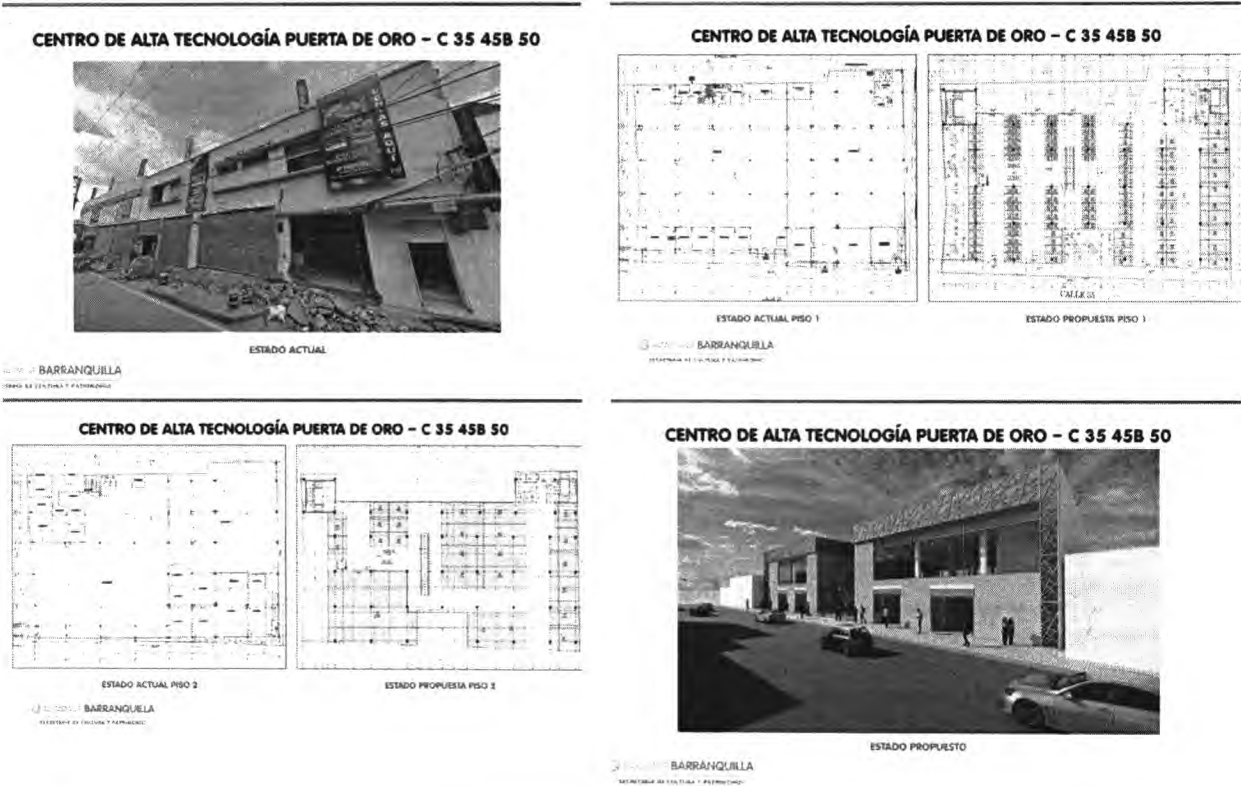
Teniendo en cuenta la protección del BIC CENTRO HISTÓRICO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede CONCEPTO FAVORABLE para ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

PROYECTO No. 2.3.	C 35 45B 50 – CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA PUERTA DE ORO
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS (NIVEL 3)
TIPO DE INTERVENCIÓN	DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA
USO ACTUAL	COMERCIAL
USO PROPUESTO	COMERCIAL
PRESENTADO POR:	Arq. Johny Rodríguez



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en modificar la Resolución 053 del 30 de diciembre del 2022 del Consejo de Patrimonio en la cual se autorizó una intervención (demolición total y obra nueva) para tres pisos de altura con uso de comercio y oficinas. El nuevo proyecto contará con dos pisos de altura con cubierta inclinada a dos aguas con uso de comercio en ambos pisos y con un total de 174 unidades de comercio, los accesos al edificio serán tanto por la calle 34 B como por la calle 35.





OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Interviene el arquitecto Álvaro Cepeda, representante de la Academia de Historia quien manifiesta: *Se ve muy bien sobre todo esa acceso por la 34, en la calle 35 una sola observación como le da el sol de la tarde en pleno se sugiere que se ponga toldos porque eso fue lo que se hizo en Paseo Bolívar con un aspecto señorial y además con ese segundo piso con los vidrios se sugiere unos toldos en los almacenes.*

Los miembros del consejo acogen la anterior observación y también se le pide a la Secretaría de Control Urbano estar vigilante en el diseño final del proyecto ya que en la actualidad está en ejecución y al menos la fachada no está quedando igual al render.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
2	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable con Observaciones
3.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
4.	Angelly Criales Anibal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Luz Adriana Iriarte López	Favorable

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

No.	Consejero / Representante	Concepto
	Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	
11.	Carla Celia Experta en Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable con Observaciones

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del BIC **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

PROYECTO No. 2.4.	C 32 38 66 58 74 – LOCALES COMERCIALES –
SECTOR BIC	CENTRO HISTÓRICO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	CON CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS (NIVEL 2)
TIPO DE INTERVENCIÓN	ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
USO ACTUAL	COMERCIAL
USO PROPUESTO	COMERCIAL
PRESENTADO POR:	Arq. Johny Rodríguez



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto propone la adecuación (cambio de uso) del inmueble existente, así como modificación de la planta del primer piso para desarrollar locales comerciales, dejando un área libre en la parte posterior y lateral del 30%. En la parte posterior del inmueble, se proyectó una construcción de tres niveles para locales comerciales.

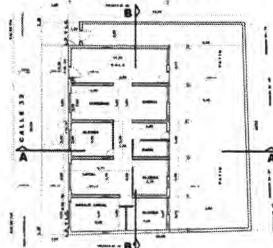
LOCALES COMERCIALES – C 32 38 56 66 74



ESTADO ACTUAL

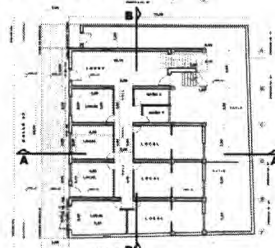
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALES COMERCIALES – C 32 38 56 66 74



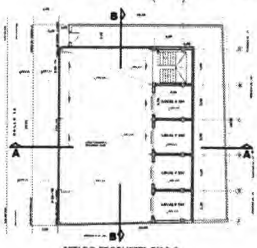
ESTADO ACTUAL PISO 1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



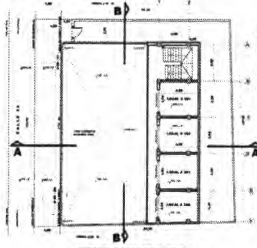
ESTADO PROPUESTA PISO 1

LOCALES COMERCIALES – C 32 38 56 66 74



ESTADO PROPUESTA PISO 2

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



ESTADO PROPUESTA PISO 2

LOCALES COMERCIALES – C 32 38 56 66 74



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



ESTADO PROPUESTO

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Interviene Aliomar Pacheco: Propone aplicar a este proyecto la misma observación de los toldos efectuada al proyecto anteriormente votado según propuso Álvaro Cepeda en lo referente a los toldos, pero de una forma más ordenada para este proyecto.

Interviene la arquitecta Paola Milena Larios: Sugiere que, como es una intervención que afecta la fachada vale la pena que los vanos tengan la misma línea del dintel que eso hace diferencia de una puerta más bajita, da mayor uniformidad si se maneja el mismo nivel, es sencillo, pero hace la diferencia.

El arquitecto Álvaro Cepeda manifiesta al momento de votar que está de acuerdo con las observaciones de Paola Larios en el sentido de nivelar los dinteles en la parte superior y básicamente la puerta de la izquierda, el acceso que habría que nivelar para que todo quede unificado en el proyecto, así como la recuperación de los vanos tipológicos.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
2.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable
3.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
4.	Angelly Criaes Anibal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Favorable
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Experta Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermine Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable con Observaciones

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del BIC **CENTRO HISTÓRICO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

PROYECTO No. 2.5.	K 48 69 44 – VIVIENDA UNIFAMILIAR
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN VALORES PATRIMONIALES (NIVEL 4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
USO ACTUAL	RESIDENCIAL
USO PROPUESTO	RESIDENCIAL
PRESENTADO POR:	Arq. Johny Rodríguez

PROYECTO 2.5
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: DALMIRO PACHECO

VIVIENDA
UNIFAMILIAR
K 48 69 44

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la ampliación del primer, segundo y tercer piso, correspondiente a una vivienda unifamiliar de 3 niveles. En el primer y segundo piso se construirán unidades alcobas con

sus respectivos baños íntimos, en el tercer nivel se adiciona un área donde se desarrollarán actividades de una sala musical. Adicionalmente se recuperará la zona de antejardín y la siembra de árboles nativos del sector Y se aplicará el manual de espacio público.

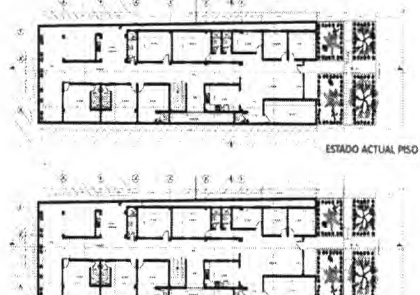
VIVIENDA UNIFAMILIAR - K 48 69 44



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

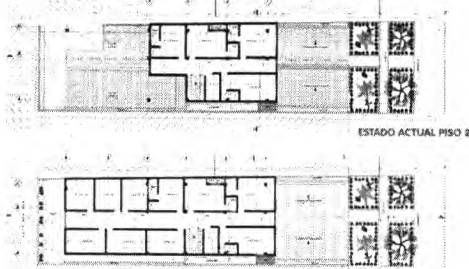
VIVIENDA UNIFAMILIAR - K 48 69 44



ESTADO ACTUAL PISO 1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

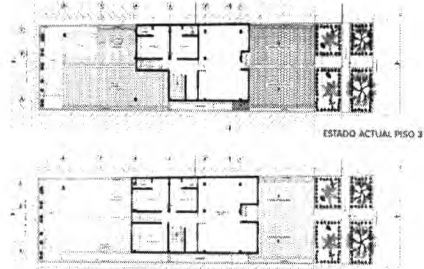
VIVIENDA UNIFAMILIAR - K 48 69 44



ESTADO ACTUAL PISO 2

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

VIVIENDA UNIFAMILIAR - K 48 69 44



ESTADO ACTUAL PISO 3

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

Interviene Aliomar Pacheco de la Secretaría de Planeación quien manifiesta que la actividad propuesta en el como vivienda unifamiliar sobre el cual se hizo la solicitud, no corresponde con la realidad, que según la foto aportada que evidencia un uso comercial.

Interviene el arquitecto Daniel Gonzáles de la Secretaría de Control urbano quien acoge lo dicho por Aliomar Pacheco y manifiesta que en el documento que se realice debe dejar la observación que desde control urbano se realizará la verificación del uso del suelo.

Interviene Paola Milena Larios quien también está de acuerdo con la observación.

El arquitecto Ricardo Fonseca interviene manifestando que se debe tener en cuenta que el PEMP de El Prado permite la permanencia de usos prohibidos por un tiempo. Explica que esto se encuentra en el Artículo 201 y dice los establecimientos que no cuenten con licencia urbanística que permita ese uso, tendrán un plazo de 2 años para estar en el sector y aquellos que tengan licencia podrán permanecer por el término máximo de cinco (5) años, sujeto a la aprobación de un plan de mitigación; que en caso de realizarse la visita de inspección se le debe notificar al propietario de que está desarrollando un uso prohibido y por lo tanto debe ajustarse a la norma.

Se propone **APLAZAR** la decisión del proyecto hasta que la Secretaría Distrital de Control Urbano realice una visita al inmueble para verificar el uso actual. Daniel González manifiesta que se le envíe oficio por esta comisión para programar visita al inmueble.

Manifiesta el Arq. Johny Rodríguez que la solicitud la realizaron los interesados como vivienda unifamiliar por lo que se efectuará el respectivo concepto técnico para ser trasladado a la Secretaría de Control Urbano.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo en cuenta la protección del sector de **EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto **APLAZAR** la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Aplazado
2.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Aplazado
3.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Aplazado
4.	Angelly Criales Aníbal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Aplazado
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Aplazado
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Aplazado
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Aplazado
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Aplazado
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	Aplazado
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Aplazado
11.	Carla Celia Experta Patrimonio Inmaterial	Aplazado
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Aplazado
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Aplazado

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la protección del BIC **EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural decide **APLAZAR** la decisión sobre el proyecto 2.5 en espera de la inspección que realice la Secretaría Distrital de Control Urbano respecto del uso del suelo.

PROYECTO No. 2.6.	C 61 47 35 37 – VIVIENDA UNIFAMILIAR
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN VALORES PATRIMONIALES (NIVEL 4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	PRIMEROS AUXILIOS
USO ACTUAL	RESIDENCIAL
USO PROPUESTO	RESIDENCIAL
PRESENTADO POR:	Arq. Johny Rodríguez

PROYECTO 2.6
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: ESTHER ISABEL LOPEZ WIEFFER

LOCALIZACIÓN



VIVIENDA
UNIFAMILIAR
C 61 47 35 37

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

NIVEL DE INTERVENCIÓN: NIVEL 4 DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: PRIMEROS AUXILIOS
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: RESIDENCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto propone la demolición de una losa de concreto, debido a su alto estado de deterioro; la estructura presenta grietas y desprendimiento de material orgánico.

VIVIENDA UNIFAMILIAR – C 61 47 35 37



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO:

- En las actividades de demolición de la losa o placa de concreto se deben tomar las debidas precauciones y señales preventivas de obra, con el fin de evitar accidentes.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector **EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
2.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
3.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable
4.	Angelly Criaes Anibal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
6.	Juan González Betancourt	Favorable

No.	Consejero / Representante	Concepto
	Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	No presente
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Experta en Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable

Se deja constancia que ingresa después de la votación anterior Yesenia Redondo, Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el inmueble y para la protección de sus habitantes.

Teniendo en cuenta la protección del BIC **EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **DEMOLICIÓN DE PLAFON**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

PROYECTO No. 2.7.	K 50 60 75 – LOCALES COMERCIALES
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN VALORES PATRIMONIALES (NIVEL 4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN
USO ACTUAL	SIN USO
USO PROPUESTO	COMERCIO DE BIENES

OBSERVACIONES:

El arquitecto Ricardo Fonseca solicita que se aplaze la presentación de este proyecto ya que por problemas técnicos se cargó la información incorrecta; Marla Mendoza manifiesta que se debe buscar una solución para que el proyecto no siga esperando su presentación. Ante esto, Claudia Gelves, secretaria técnica, indica que la próxima semana se estará citando a una reunión extraordinaria del consejo con el fin de presentar este y otros proyectos que en la presente reunión no pudieron ser incluidos porque les falta algún documento complementario, así que no hay problema en que sea aplazado.

Los consejeros de manera unánime aceptaron la propuesta de aplazamiento; razón por la cual, la secretaria técnica procede continuar con el próximo proyecto.

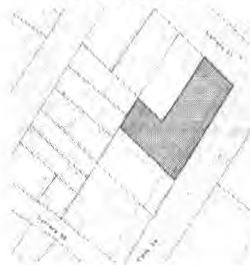
PROYECTO No. 2.8.	K 53 59 13 – LOCALES COMERCIALES
SECTOR BIC	EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	SIN VALORES PATRIMONIALES (NIVEL 4)
TIPO DE INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN
USO ACTUAL	RESIDENCIAL
USO PROPUESTO	COMERCIO DE BIENES
PRESENTADO POR:	Arq. Ricardo Fonseca

PROYECTO 2.8
SECTOR BIC: PRADO
RESPONSABLE: SALVADOR HOSSAIN VILA

LOCALES
COMERCIALES
K 53 59 13
(C 59 50 71)

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: NIVEL 4 DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN
USO ACTUAL: RESIDENCIAL
USO PROPUESTO: COMERCIO DE BIENES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La propuesta consiste en la adecuación y modificación del inmueble existente para uso comercial. La fachada será modificada e internamente se proyectan tres locales comerciales. Se hará un retroceso de la fachada para ubicar estacionamientos dentro de la línea de construcción y se proyectan tres locales comerciales.

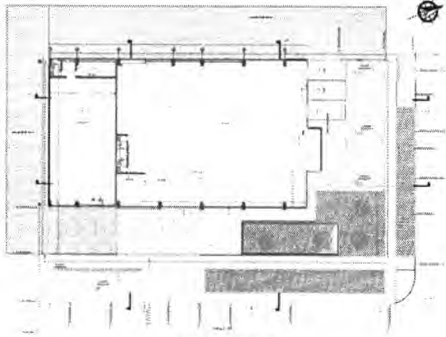
LOCALES COMERCIALES – K 53 59 13 (C 59 50 71)



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

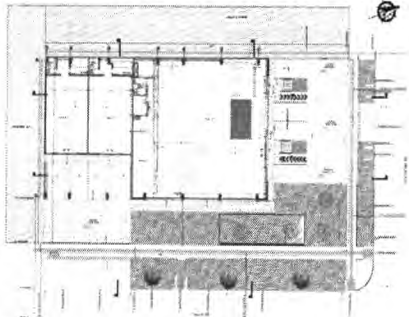
LOCALES COMERCIALES – K 53 59 13 (C 59 50 71)



ESTADO ACTUAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALES COMERCIALES – K 53 59 13 (C 59 50 71)



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALES COMERCIALES – K 53 59 13 (C 59 50 71)



ESTADO PROPUESTO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Teniendo en cuenta la protección del sector BIC EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
2.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
3.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable
4.	Angelly Criaes Anibal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Alfredo Alvarez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	No presente
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Representante de	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el nivel de intervención y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector.

Teniendo en cuenta la protección del BIC EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INMUEBLES EN LICBIC DISTRITAL

3.1- ACTUALIZACIÓN LICBIC

3.1 ACTUALIZACIÓN LICBIC



Interviene Claudia M. Cantillo presentando la propuesta de inclusión

3.2- ESTADO ACTUAL LICBIC

3.2 ESTADO ACTUAL LICBIC

N°.	Fecha Ingreso LICBIC	Bienes inmuebles			Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	
		Nombre Original	Otros Nombres	Dirección / Límites	Requiere PEMP	Concepto Favorable de declaratoria CDPC
1	18-12-19	Gran Logia Nacional de Colombia Sede Barranquilla	N/A	K 49E 102 30	No	ACTA 08 14/12/2021
2	27-05-20	Capilla del antiguo internado de Santa Bernardita	Parroquia Santa Bernardita	K 38 79A 167	No	ACTA 08 14/12/2021
3	27-05-20	Parroquia Sagrada Familia	Iglesia Sagrada Familia	K 39 54 47 K 41 54 47	No	ACTA 08 14/12/2021
4	27-05-20	Parroquia Sagrado Corazón	Iglesia Sagrado Corazón	K 54 48 35	No	ACTA 08 14/12/2021
5	27-05-20	Casa Quinta Bifi Colegio Bifi La Salle	Instituto la Salle	C 47 41 33	No	ACTA 08 14/12/2021
6	27-05-20	Col. de Barranquilla y Univ del Atlántico sede Centro	CODEBA y Bloque Santo Domingo	C 51 41 52 C 51 41 106 K 43 50 53	No	ACTA 08 14/12/2021
7	27-05-20	Casa de la Familia Catínchi	Casa Catínchi o Marino	K 45 48 98	No	ACTA 08 14/12/2021
8	27-05-20	Primera Iglesia Presbiteriana	NA	C 44 43 50	No	ACTA 08 14/12/2021
9	27-05-20	Iglesia Bautista Central	NA	C 47 43 159	No	ACTA 08 14/12/2021
10	27-05-20	Iglesia Bautista Redención	NA	K 24B 68 37 47	No	ACTA 08 14/12/2021

N°.	Fecha Ingreso LICBIC	Bienes inmuebles			Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	
		Nombre Original	Otros Nombres	Dirección / Límites	Requiere PEMP	Concepto Favorable de declaratoria CDPC
11	27-05-20	Iglesia Bautista BETHEL	NA	C 51 27 50 C 50 27 37	No	ACTA 08 14/12/2021
12	27-05-20	Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá	Iglesia Nuestra Señora de Chiquinquirá	K 30 45 19	No	ACTA 08 14/12/2021
13	27-05-20	Sinagoga Bet El	NA	C 87 42G 46	No	ACTA 08 14/12/2021
14	27-05-20	Castillo de la Familia Borrás	I.E.D Castillo de La Alboraya	C 41 8 61 Lt 8 Bq 19	No	ACTA 08 14/12/2021
15	27-05-20	Edificio García	NA	C 47 44 167 177 181 189 191 207 K 45 47 07 15 (todas las nomenclaturas de la PH)	No	ACTA No. 06 05/10/2023
16	27-05-20	ANTIGUA SEDE DEL DAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	K 42 54 45	PENDIENTE	PENDIENTE
17	27-05-20	Colegio María Auxiliadora	NA	K 45 50 01 19	No	ACTA No. 06 05/10/2023
18	27-05-20	Edificio Hane	NA	K 45 47 23 31	No	ACTA No. 06 05/10/2023
19	29-11-21	Cementerio universal	N/A	C 47 35 131	Si	ACTA 08 14/12/2021
20	29-11-21	Iglesia Nuestra señora de la Gracias de Torcoroma	N/A	C 84 51 45 15	No	ACTA 08 14/12/2021

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

N°.	Fecha Ingreso LICBIC	Bienes inmuebles			Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	
		Nombre Original	Otros Nombres	Dirección / Límites	Requiere PEMP	Concepto Favorable declaratoria CDPC
21	29-11-21	Centro solcial don Bosco	N/A	K 30 17 100	No	ACTA 08 14/12/2021
22	14-12-21	IGLESIA BAUTISTA PRIMERA DE COLOMBIA CONTINENTAL	IGLESIA BAUTISTA REBOLO	C 24 26 26	PENDIENTE	PENDIENTE
23	14-12-21	IGLESIA BAUTISTA HUERTO DE LOS OLIVOS	N/A	C 45B 21	PENDIENTE	PENDIENTE
24	14-12-21	IGELESIA METROPOLITANA MARIA REINA	CATEDRAL MAYOR DE BARRANQUILLA	K 45 53 38	PENDIENTE	PENDIENTE
25	14-12-21	COLEGIO AMERICANO	N/A	K 38 74 179	PENDIENTE	PENDIENTE
26	14-12-21	COLEGIO BIFFI	N/A	C 85 53 151	PENDIENTE	PENDIENTE
27	14-12-21	COLEGIO HEBREO UNIÓN	N/A	K 43 85 25	PENDIENTE	PENDIENTE
28	14-12-21	CENTRO ISRAELITA FILANTRÓPICO	N/A	K 43 85 95	PENDIENTE	PENDIENTE
29	14-12-21	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	N/A	C 74 60 35	PENDIENTE	PENDIENTE
30	14-12-21	COLEGIO LA ENSEÑANZA	N/A	C 86 52 119	PENDIENTE	PENDIENTE
31	29-06-23	ANTIGUA FABRICA DE HARINA DE TRIGO "LA INSUPERABLE"	EDIFICIO MANCINI	C 41 53 05	PENDIENTE	PENDIENTE
32	29-06-23	Antiguo Colegio Americano - Universidad Reformada	Edificio administrativo Home Center y Paraninfo Quimby	K 46 48 50	No	ACTA No. 03 29/06/2023

3.3- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000

3.3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000

ANEXO 12

EDIFICACIONES DE CONSERVACION	DIRECCION
EDIFICIO DE LA ADUANA	CARRERA 50 CALLES 37 - 38
SEDE D.A.S	CALLE 54 CARRERA 41 No 41 - 133
EDIFICIO ANTIGUA GOBERNACION	CALLE 35 CARRERA 39 Esq.
ESCUELA DE BELLAS ARTES	CALLE 68 CARRERAS 53 - 54
LA PERLA (CASA DE LA CULTURA)	CALLE 68 CARRERAS 53 - 54 Esq.
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	CARRERA 45 CALLE 50 Esq.
COLEGIO NUESTRA SENORA DE LOURDES	CALLE 70 - 72 CARRERA 49 - 50
COLEGIO SAN MIGUEL DEL ROSARIO	CALLE 41- 42 CARRERA 45 - 46
SEDE COMFAMILIAR (ANTIGUA ADECOI)	CARRERA 54 CALLE 59 - 64
EDIFICIO TELECOM (MERCADO)	CALLE 32 CARRERA 43
EDIFICIO CENTRO CIVICO	CALLE 38 - 40 CARRERA 44 - 45
EDIFICIO GARCIA	CALLE 47 CARRERA 45 Esq.
HOTEL VICTORIA	CALLE 35 CARRERA 43 - 44
HOTEL EL PRADO	CALLE 70 - 72 CARRERAS 54 - 56
INTENDENCIA FLUVIAL	CARRERA 46 CANOS DE LAS COMPANIAS
CAJA AGRARIA	PASEO BOLIVAR CARRERA 45
ESTACION MONTOYA	VIA 40 CALLE 39
MUSEO ROMANTICO	CARRERA 54 CALLE 59 No 59 - 199

Con declaratoria del grupo arquitectónico/ urbano	
Pendientes	

3.4- RATIFICAR

A continuación, expone Claudia Castillo la lista de inmuebles por ratificar que son 36 en total donde hay 4 que se deberían incluir en LICBIC 2024 los cuales son: 1) Antigua Intendencia Fluvial; 2) Hogar San Camilo, Biblopaz y Plaza Paloquemao; 3) Parroquia San Pablo, despacho, Casa Cural; 4) Centro comunitario y ambiental: Servicio y la Población Afrocolombiana.

3.4 RATIFICAR

1. Gran Logia Nacional de Colombia Sede Barranquilla
2. Capilla del antiguo internado de Santa Bernardita
3. Parroquia Sagrada Familia
4. Parroquia Sagrado Corazón
5. Colegio Bifi La Salle
6. Colegio de Barranquilla y Universidad del Atlántico sede Centro
7. Casa de la Familia Calinchi
8. Primera Iglesia Presbiteriana
9. Iglesia Bautista Central
10. Iglesia Bautista Redención
11. Iglesia Bautista BETHEL
12. Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá
13. Sinagoga Bel El
14. Castillo de la Familia Borrás
15. Edificio García
16. Antiguo sede del DAS
17. Colegio María Auxiliadora
18. Edificio Hane
19. Cementerio universal
20. Iglesia Nuestra señora de la Gracias de Torcoroma
21. Centro social don Bosco
22. Iglesia Bautista Primera de Colombia Continental
23. Iglesia bautista Huerto de Los Olivos
24. Iglesia Metropolitana María Reina
25. Colegio Americano
26. Colegio BIFFI
27. Colegio Hebreo Unión
28. Centro Israelita filantrópico
29. Colegio Sagrado Corazón
30. Colegio La Enseñanza
31. Antigua fábrica de harina de trigo 'La Insuperable'
32. Antiguo Colegio Americano - Universidad Reformada

3.5- INCLUSIÓN LICBIC

3.5 INCLUSIÓN LICBIC 2024

1. Antigua Intendencia fluvial.
2. Hogar San Camilo, Bibliopaz y Plaza Paloquemao
3. Parroquia San Pablo, despacho y Casa Cural
4. Centro Comunitario y Ambiental: Servicio y la Población Afrocolombiana



3.5 INCLUSIÓN LICBIC 2024



HOGAR SAN CAMILO, BIBLIOPAZ Y PLAZA PALOQUEMAO

3.5 INCLUSIÓN LICBIC 2024



PARROQUIA SAN PABLO, DESPACHO Y CASA CURAL

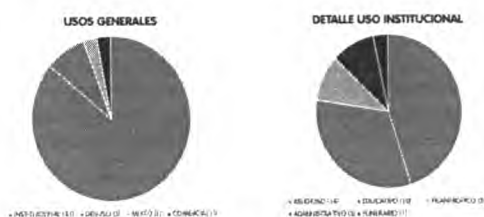
3.5 INCLUSIÓN LICBIC 2024



CENTRO COMUNITARIO Y AMBIENTAL: SERVICIO Y LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

3.6- USOS

3.6 USOS



3.6 USOS

USO INSTITUCIONAL: EDUCATIVO



3.6 USOS

USO INSTITUCIONAL: FILANTROPICO



3.6 USOS

USO INSTITUCIONAL: ADMINISTRATIVO



3.6 USOS

USO INSTITUCIONAL: FUNERARIO



3.6 USOS

DESUSO



3.6 USOS

COMERCIAL



OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta de ratificar la lista LICBIC e incluir inmuebles que estaban por fuera de la lista LICBIC, así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió, Johnny Vizcaino Vargas - Presidente del CDPC	Favorable
2.	Fernando Fiorillo Zapata Jefe de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Héctor Echeverría	Favorable
3.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió Aliomar Pacheco.	Favorable
4.	Angelly Criales Anibal Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió Marla Mendoza	Favorable
5.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	Favorable
6.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaider Hermosilla.	Favorable
7.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió Mariela Senior.	Favorable
8.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió Daniel González	Favorable
9.	Jairo Enrique López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Arguelles.	No presente
10.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Favorable
11.	Carla Celia Experta en Patrimonio Inmaterial	Favorable
12.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez.	Favorable
13.	Juan Guillermo Restrepo. Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió Álvaro Cepeda Sarabia.	Favorable
14.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	Favorable

JUSTIFICACIÓN:

El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **ratificar la lista LICBIC e incluir cuatro inmuebles que estaban por fuera de la lista LICBIC**. Además, emite **CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con el trámite de declaratoria de todos los inmuebles que están pendientes de esta aprobación.

4- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El arquitecto Libardo Chávez, representante de EDUBAR propone tener en cuenta para futuras sesiones del consejo al Edificio Ferran para que sea incluida en la lista LICBIC por su riqueza arquitectónica.

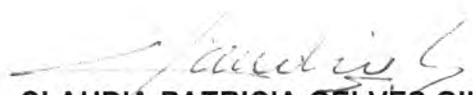
Los consejeros acogen dicha propuesta.

ACTA No.5 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

Sin proposiciones adicionales.

Siendo las 11:32 am la secretaria técnica, Claudia Gelves bajo directriz del presidente (e) da por concluida la reunión, no sin antes agradecer la asistencia de todos los miembros del CDPC e invitados.


JOHNNY J. VIZCAÍNO VARGAS
Presidente CDPC (E)
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Javier Montaña Cabrales. – Contratista SDCP.

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:

Presentación de proyectos de la sesión ordinaria No.5 del CDPC 18 de junio de 2024 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDPC.
y grabación de la sesión.

